

# PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y SU VINCULACIÓN CON LOS TRÁMITES EN MATERIA URBANA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.





Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

#### SITUACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Existía un importante **Rezago en instrumentos de planeación urbana y de ordenamiento territorial** por falta de conocimiento en la materia y presupuesto destinado por el Gobierno del Estado y los municipios, para la actualización de los programas existentes o la elaboración de nuevos programas, que sirvan de directriz para el desarrollo y crecimiento controlado del territorio.

Por otro lado, **las autoridades municipales desconocen** el impacto positivo, la correcta implementación para la emisión de actos de autoridad relativos al uso y partición del suelo y aprovechamiento de los instrumentos de planeación urbana para gestionar recursos con los cuales financiar acciones urbanas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.

#### DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN REALIZADO:

#### 32 programas

- 1 estatal
- 3 metropolitanos
- 26 municipales
- 1 parcial
- 1 regional

En proceso de elaboración y vigencia jurídica tenemos:

3 metropolitanos y 39 municipales





# DGDUOT Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

#### CONSECUENCIAS POR LA CARENCIA DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA.

- Desorden inmobiliario y crecimiento descontrolado de la mancha urbana, repercutiendo en la FALTA DE RESERVAS TERRITORIALES Y DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA.
- INCOMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO (industriales, habitacionales, infraestructura y usos especiales) generadores de problemáticas sociales, ambientales, urbanas, etc.
- La generación constante de ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES que en su mayoría se ubican en zonas de riesgo.
- INCERTIDUMBRE JURÍDICA respecto a la tenencia de la tierra.
- REDUCCIÓN DE OPORTUNIDADES para acceder a
   PROGRAMAS FEDERALES y obtener recursos o acciones en materia urbana.
- FALTA DE GENERACIÓN DE RECURSOS municipales por la emisión de autorizaciones en materia urbana y FALTA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.





Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

ajenos a los establecidos.

### ¿Qué es un Programa de Desarrollo Urbano?

Es un instrumento técnico- jurídico de planeación, que garantiza la ocupación y expansión controlada de asentamientos humanos en zonas aptas, señalando los lineamientos y estrategias a seguir en materia de uso y partición del suelo.







Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohib<mark>i</mark>do el uso con fines ajenos a los establecidos.





Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

#### ¿Cuáles son los alcances de un Programa de Desarrollo Urbano?

#### TÉCNICOS

- ✓ Encamina la creación de una Dirección/Coordinación/Departamento encargada específicamente de los asuntos de desarrollo urbano
- Fortalece el quehacer de los servidores públicos
- ✓ Fomenta la coordinación entre los 3 niveles de gobierno
- Se proporciona al municipio, un acervo de datos históricos, información estadística, y cartografía de diversos rubros con la posibilidad de ser actualizada y mejorada.
- ✓ Se formulan Lineamientos y/o Reglamentos en materia de Construcción, Comercio, Protección Civil, Catastro, Ingresos.
- ✓ Asistencia a cursos de capacitación.

#### **RECAUDATORIOS**

- ✓ Existirán los elementos técnicos para la formulación/actualización de su CODIGO HACENDARIO que incluya los montos por derechos de autorizaciones en materia urbana.
- ✓ Brinda la pauta para la Actualización de la Cartografía Base Catastral y con ello se incorporan predios a la base de datos para el respectivo pago de predial.

#### **SOCIALES**

- ✓ Simplifica los procesos y acorta los tiempos administrativos de los trámites.
- ✓ Busca la mejora de calidad de vida





Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

#### TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO



#### SIN PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

- Alineamientos y Números Oficiales
- Licencias de Construcción
- Anuncios Comerciales
- Construcción de Bardas
- Permisos de Construcción (Ampliación, Regularización, Proyectos)
- Permisos de Demolición
- Anuencias Municipales
- Factibilidades de Servicios (agua potable y drenaje sanitario) \*
- Actas de Cabildo para ANUENCIAS de Uso de Suelo Especiales (Hidrocarburos)

#### **CON PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO**

- Constancias de Zonificación
- Actas de Cabildo para <u>CAMBIOS</u> de Uso de Suelo
- Licencias de Usos de Suelo Municipales
- Autorizaciones de Subdivisiones Fusiones
- Autorizaciones de Lotificaciones
- Autorizaciones de Fraccionamientos (Relotificaciones, Monto de fianza para garantía, Convenio Notarial, Dictamen Técnico Legal, Traslados de Dominio)
- Autorización de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio

# **DGDUOT**

- Constancias de Zonificación
- Aprobación de Dictámenes Urbanos (elaborados por Peritos en Desarrollo Urbano)
- Licencias de Usos de Suelo
- Autorizaciones de Subdivisiones Fusiones
- Autorizaciones de Lotificaciones y Fraccionamientos (Relotificaciones, Monto de fianza para garantía, Convenio Notarial, Dictamen Técnico Legal, Traslados de Dominio, etc..)
- Autorización de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio

<sup>\*</sup>Únicamente aquellos municipios que cuenten con organismos operadores





Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

#### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Avenida Lázaro Cárdenas No. 601, Colonia Rafael Lucio, C.P. 91110 Xalapa, Veracruz.

C.P. 91096, Xalapa, Ver.

Tels. 22 88 12 34 89, 22 88 41 15 47 y 22 88 41 48 94



CAPACITACIONES Y ASESORÍA TÉCNICA



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso con fines ajenos a los establecidos.



# PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y SU VINCULACIÓN CON LOS TRÁMITES EN MATERIA URBANA